

BANDO DE LA ALCALDÍA

LISTAS ELECTORALES

Habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales para el próximo día 26 de Junio de 2.016, de acuerdo con lo establecido en el art. 39 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, las listas electorales permanecerán expuestas al público en las oficinas municipales **entre los días 9 y 16 de mayo,** **ambos inclusive,** pudiendo cualquier ciudadano presentar reclamaciones sobre sus datos censales durante este período.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Soto de la Vega, a 6 de Mayo de 2016

El Alcalde




Ddo. LORENZO CALLEJO MIGUELEZ